



UNAP



Facultad de Enfermería

RESOLUCION DECANAL N° 510-2024-FE-UNAP

Iquitos, 24 de octubre del 2024

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

VISTO:

La **RESOLUCION DE CONSEJO DE FACULTAD N° 008-2023-FE-UNAP**, del 05 de abril de 2023, a través del cual se resuelve **Aprobar el Plan Curricular 2023 de la carrera Profesional de Enfermería**, de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

El OFICIO (M) N° 035- 2024-VRAC-UNAP, del **Dr. Juan de Dios JARA IBARRA**, Vicerrector Académico de la **Universidad Nacional de la Amazonía Peruana**, en el que solicita la actualización de Resoluciones de Aprobación de Programas Curriculares de Estudios.

El Oficio N° 263-2024-UNAP-FE-EPE, la **Dra. Rossana TORRES SILVA**, Directora de Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio del visto la **Directora de Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana**, hace llegar el **PROGRAMA CURRICULAR 2025 de la Facultad de Enfermería**, elaborado y presentado por ECU CONSULTORES, el mismo que fue revisado y corregido por los Miembros de la Comisión de Rediseño Curricular de la Facultad de Enfermería;

Que, en cumplimiento a lo solicitado por el Vicerrector Académico, se procede a la actualización de la **RESOLUCION DE CONSEJO DE FACULTAD N° 008-2023-FE-UNAP**, de **Aprobación del Programa Curricular 2023 de la carrera Profesional de Enfermería**, de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, y

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220 y el Estatuto de la UNAP; aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 006-2024-AU-UNAP y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO: Aprobar, la Actualización del Programa Curricular 2025 de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, aprobado con **RESOLUCION DE CONSEJO DE FACULTAD N° 008-2023-FE-UNAP**, del 05 de abril de 2023, en atención a la **Ley 31803, Artículo 45.1 que modifica la Ley Universitaria N° 30220**.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ
Decana


Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA
Secretaria Académica (e)

C.c.: VRAC (2), DRAA (1), DEPE (1), ORSA (1), Archivo (2).